



Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento la respuesta por parte de la NUEVA EPS, en cuanto a la información del demandado JHON EDWIN LOZANO GUTIERREZ quien labora con la empresa OCUPAR TEMPORALES A.S. y registra como dirección en la Calle 14 No. 5-52 de Piedecuesta y registra número celular 322-2868834.

NOTIFÍQUESE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 14 de octubre de 2020.